



Capitulase en ella la manana de hoy trece de
 Enero de mil ochocientos treinta y dos, se congrega
 para a celebracion de este ord. los S. D. Santos
 Señores Gobernador Político y municipal de esta Plaza
 Presidente, D. Nicolás Lombardo, Reg.º perpetuo,
 D. José M. Guir. Sepadero, D. Felice Pastambide, D.
 Ramon de Tapia y D. Juan de S.º Montevinos,
 Regidores; D. José Leon Lopez, Diputado al Co-
 muna y acordaron lo siguiente

Vielato Carnid. } Viene un oficio del Sr. Intendente Subdelegado
 no ha lugar la } de Tapia y accion de la Prov. de Quiché para
 Tebaya y Tebaya } veinte y cuatro al actual, insertando la Resolucion
 maba el arrend. } del M.º Sr. Director Genl. del ramo p.º la que se
 decretó la cobracion de Tebaya hecha p.º Pedro
 Guir. en el arriendo del Vielato de Carnicia, q.
 tubo en el año mil ochocientos veintey seis, co-
 mo uno de los propios de esta ciudad - City.

Entró el Dip.
 del Comuna D.
 Sr. Salvador
 Calasius

gise de inteligencia

Barracon
 de benduras.
 su compromiso
 y arreglo

Viene el informe que es para la Comision p.º
 de hoy sobre el paracion de benduras, manifes-
 tando haberse verificado la Resolucion en cuanto
 a Administracion segun se cumplió faltando por
 reparar los medios p.º de medida superior

